

Tecnologías de la información y la comunicación. Aprendizajes sobre el uso de la red en jóvenes universitarios con discapacidad intelectual en España

María Dolores López-Salmerón¹

Facultad de Educación y Ciencias - HM Hospitales, Universidad Camilo José Cela, Madrid, España

Margarita Alonso Criado

Joanne Mampaso Desbrow

Facultad de Educación, Universidad Camilo José Cela, Madrid, España

Ángel Vicario Merino

Facultad de Sanidad, Universidad Camilo José Cela, Madrid, España

RESUMEN

La formación de jóvenes universitarios con discapacidad intelectual supone un avance formativo e inclusivo, más cuando se analizan las actitudes que manifiestan hacia las tecnologías de la información y la comunicación, sobre todo, ante el acceso desde los dispositivos con acceso a internet. El objetivo principal es analizar las actitudes y aprendizajes asociados a la información y comunicación en red en población con discapacidad intelectual (en adelante DI). La muestra compuesta por 15 jóvenes universitarios. Los resultados sobre las actitudes indican que cuentan con conocimiento sobre los peligros que existen al conectarse a páginas web peligrosas y afirman identificar los riesgos de compartir datos personales, descargar o usar contenido pirata, etc. En contraposición, no parecen diferenciar cuando se presentan páginas web fraudulentas o mensajes que pretendan estafar. Sobre los conocimientos adquiridos sobre las redes sociales, son conocedores de lo qué son y cómo usarlos. Sobre el género, las participantes cuentan con mayor conocimiento cuando se presenta contenido legal e ilegal, mientras ellos son significativamente más abiertos a conocer gente por redes sociales. En conclusión, los resultados contribuyen a disminuir la brecha digital e incrementan la inclusión digital, y generar futuras líneas de investigación centrada en la educación digital para todos.

Palabras clave: Universidad; Discapacidad intelectual; Inclusión digital; Tecnologías de la información y de la comunicación.

ABSTRACT

The education of university students with intellectual disabilities represents a notable advancement in promoting inclusivity and fostering their development, particularly when considering their attitudes toward technology. This study specifically examines their perspectives on information and communication technologies (ICT), with a focus on accessibility via internet-enabled devices. The primary aim of the research is to explore the attitudes and learning outcomes related to online information and communication among individuals with intellectual disabilities. The study involved a sample of 15 university students. The findings reveal that participants are cognizant of the dangers associated with accessing harmful websites and demonstrate an awareness of the risks involved in sharing personal data, downloading, or utilizing pirated content. However, they exhibit limited ability to identify fraudulent websites or phishing messages designed to deceive users. Regarding knowledge acquisition related to social media, participants understand the concept of social networks and their appropriate use. Gender-based differences were also observed: female participants displayed greater

¹ Dirección de contacto: mdolores.lopezs@ucjc.edu

comprehension of legal versus illegal content, whereas male participants exhibited a higher propensity to engage with new individuals through social media platforms.

In conclusion, the study's findings contribute to narrowing the digital divide, enhancing digital inclusion, and providing a foundation for future research aimed at advancing digital education for all.

Keywords: University; Intellectual disability; Digital inclusion; Information and communication technologies.

1. Las tecnologías de la información y la comunicación y discapacidad intelectual

El disfrute de una vida de calidad, exenta de discriminación y accesible, es un derecho fundamental para las personas con discapacidad. En este contexto, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desempeñan un papel crucial al garantizar y promover la accesibilidad en sus dimensiones físicas, cognitivas y sensoriales (Yuting, 2023).

La sociedad globalizada avanza a gran velocidad marcada, entre otras, por nuevas formas de empleo de la red. Además, plantea nuevos escenarios y retos, que supone la brecha digital (Adell, 2011; Cabero et al; 2008; Castells, 2004). Para evitar que se incremente la brecha digital de personas con discapacidad se hace preciso contar con formación acorde (Bonilla-del-Río, & Calero (2022).

Las TIC desempeñan un papel importante en la sociedad y siguen generando nuevas perspectivas y oportunidades para las personas con discapacidad intelectual. En este sentido, se hace pertinente investigar sobre las ventajas que las TIC brindan y, por otro lado, se hace preciso explorar las tendencias y retos emergentes en el campo de las TIC para estos jóvenes.

Tal y como refiere Gallardo-Montes (2024), las TIC son un medio de aprendizaje para las personas con discapacidad intelectual, tanto en el contexto de la educación formal como no formal. Las TIC favorecen el acceso al mundo educativo (Fernández-Batanero et al., 2017), y mejoran la atención y calidad de la enseñanza a la diversidad del alumnado. Por lo tanto, orientar la enseñanza hacia prácticas que comprendan la tecnología es fundamental para conseguir un aprendizaje significativo para todos los estudiantes, indistintamente de sus capacidades y/o dificultades (Hernández, 2017).

También, las TIC impulsan, entre otras oportunidades, al acceso equitativo al mundo laboral en igualdad de oportunidades, desenvolverse, comunicarse y adquirir una superior independencia y autonomía. Los estándares internacionales de accesibilidad a la información y las comunicaciones son exigidos y ya están establecidos (Claro, 2011; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2001; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2011).

Asimismo, aunque las TIC favorecen la inclusión y la accesibilidad del estudiantado con discapacidad en el entorno universitario, coexisten una serie de retos que dificultan una eficiente inclusión (Fernández-Batanero et al., 2021). En concreto, uno de esos desafíos es que las personas con discapacidad intelectual realicen un buen uso de las TIC.

1.1. Uso de la red y discapacidad intelectual

Las redes sociales, a pesar de tratarse de un sistema de comunicación de reciente aparición, están siendo utilizadas por millones de usuarios, muchos de los cuales han integrado dichos sitios web en su actividad diaria (Palomino & Ruiz, 2014). Con relación a esta notoria presencia de las redes sociales en la sociedad actual, es necesario que las personas con discapacidad intelectual adquieran un buen uso, siendo este uno de los factores importantes para su inclusión social (Castejón, 2023).

En concreto, Internet se ha convertido en una herramienta primordial en todos los espacios de la vida, entre ellos el educativo. A pesar de ello, hay una cierta falta de conocimiento sobre el uso que hacen de Internet las personas con discapacidad (Alfredsson-Ågren et al., 2020).

Cada vez más jóvenes con discapacidad intelectual están conectados a Internet y/o redes sociales mostrando en línea información sensible. Es por ello, por lo que se hace necesario identificar aquellos riesgos derivados

del uso de las redes sociales que les afectan, así como analizar qué actitudes presentan frente a los mismos muestran con mayor frecuencia.

1.2. *Riesgos del uso de la red y discapacidad intelectual*

De los apartados anteriores, se deduce que la formación a las personas con discapacidad intelectual en el contexto de las redes sociales demanda garantizar su seguridad y salvaguardar su privacidad acorde a sus derechos digitales en un entorno seguro. Por ello, se ha insistido en que el principal problema del uso de estas herramientas no tiene que ver con niveles técnicos, sino con las normas de seguridad y la forma de relacionarse. Por ello, se enfatiza que la solución es la formación (Berdud, 2021).

El buen uso de las redes sociales puede favorecer diversos aspectos de la vida diaria a quien las use, siendo, en caso contrario, motivo de alerta y de precaución ya que su mala utilización puede traer consigo múltiples problemáticas (López, 2015). Riesgos que las redes sociales comportan para la salvaguarda de los derechos de la personalidad, unos riesgos que se multiplican en el caso de las personas con discapacidad intelectual (Calvo, 2022).

Así pues, el uso de estas herramientas tecnológicas implica ciertos peligros para las personas con discapacidad intelectual; riesgos derivados de dos importantes factores. Por un lado, las redes sociales no tienen en cuenta las necesidades especiales de este colectivo y, por otro lado, su diseño está dirigido a usuarios sin limitaciones (Valverde Montesino, 2005).

Algunos autores aluden efectos secundarios o “daños colaterales” que derivan de las interacciones producidas en estas redes de comunicación. En este caso, se trata de falta de habilidades sociales para tratar con seres humanos reales (Bauman, 2007). Además, el potencial uso inadecuado y desmesurado de internet ha dado lugar a una cierta preocupación por el impacto psicológico y conductual que este medio puede tener en las personas con discapacidad (Blaszczynski, 2006). Otros autores como Fogel & Nehmad (2009) plantean los niveles de riesgo asumidos o percibidos, la confianza y la preocupación por la intimidad que exponen los usuarios.

Aunque se encuentran algunos estudios sobre redes sociales y discapacidad intelectual, como el realizado por Valle et al. (2022), es limitada su existencia a nivel general. Por tanto, desde el ámbito educativo, parece ser que se debería intentar detectar los problemas percibidos por los jóvenes con discapacidad intelectual, así como otros no percibidos, pero existentes, con la finalidad de ofrecer diferentes acciones posibles de prevención e investigar sobre las diversas estrategias que emplean.

Por tanto, esta investigación tiene como objetivo principal analizar las actitudes sobre privacidad y seguridad en las TIC en población con discapacidad intelectual. De ahí, surgen dos objetivos específicos, el primer objetivo específico: analizar las actitudes sobre privacidad y seguridad en el uso de las TIC por género y el segundo, identificar los aprendizajes sobre privacidad y seguridad en redes sociales.

2. Método

2.1. *Diseño del estudio*

Se ha diseñado un estudio descriptivo transversal usando un cuestionario compuesto por 50 preguntas entre las cuales había preguntas dicotómicas (sí/no), preguntas valorables mediante escala de Likert de 5 elementos (1 “Lo desconocía”, 2 “No soy capaz”, 3 “Sí, pero con ayuda”, 4 “Sí, siempre” y 5 “Si y lo sabría explicar”) y preguntas abiertas.

El cuestionario utilizado se facilitó en formato electrónico usando la herramienta Microsoft Forms o en papel dependiendo de las habilidades y capacidades de los participantes. Ambas herramientas fueron adaptadas a todos los participantes. El análisis de los datos se ha realizado usando el programa estadístico Jamovi basado en el motor “R” y el programa Microsoft Excel para gráficos.

Al tratarse de un estudio transversal con una sola toma de datos, los análisis realizados son descriptivos, complementados con análisis de correlaciones entre ellos, usando el análisis de Shapiro Wilk para identificar

la normalidad, R de Pearson y la correlación de Spearman para aquellos elementos que no cumplían la normalidad.

2.2. *Muestra*

Según el informe de personas con discapacidad administrativamente reconocidas (Subdirección de Planificación, 2021) en edad entre los 18-35 años en España hay 224.708 personas con una discapacidad diagnosticada del 33% o más. Tomando una heterogeneidad del 99% (entendiendo la heterogeneidad como la diversidad del universo y teniendo en cuenta que para acceder a la formación hay una selección previa de acceso), un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 94%, siendo n=15 una muestra significativa. Nuestros participantes son 15 estudiantes universitarios con DI. Un 60% (n=9) son hombres y un 40% (n=6) mujeres, de edades comprendidas entre los 18 y 29 años, con una media de edad de 22 años.

El 73% (n=11) de los participantes cuenta con un diagnóstico asociado a la DI leve, siendo otros cinco los estudiantes diagnosticados con otros grados u otras discapacidades identificadas tales como trastornos del desarrollo.

En lo relacionado con la formación previa de los participantes, el 25% ha estudiado, con anterioridad, algún programa formativo universitario, la mayoría proviene de Programas Profesionales Modalidad Especial.

2.3. *Instrumento*

Para la recogida de datos se diseña un cuestionario ad hoc empleando como base de su construcción los ítems de tres dimensiones.

Respecto al diseño de la herramienta, se seleccionan 16 ítems del “instrumento de evaluación de competencias digitales para adolescentes en riesgo social” (Carrera et al., 2011). Se trata de preguntas de dos de sus dimensiones: “actitudes hacia las TIC” y “información y comunicación en la red”. El cuestionario originalmente se encuentra dirigido a adolescentes en riesgo de exclusión social, pudiendo ser administrado en colectivos similares sensibles a los cambios y dinámicas propias de la sociedad de la información, como es el caso de este estudio, jóvenes universitarios con DI. El cuestionario original consta de seis dimensiones y 205 ítems. Considerándose como excesivos y no ajustados al objetivo de este estudio se seleccionan 16 ítems, a través de la técnica de juicio de expertos y se añadieron 3 ítems para la recogida de datos sociodemográficos. Se deben de tener en consideración las adaptaciones cognitivas realizadas para asegurar el acceso a la información facilitada (Toledano, 2003). Por tanto, se reducen los ítems, siendo esto posible ya que para la validación de contenido y constructo se realizó pregunta a pregunta.

2.4. *Procedimiento*

Se otorga total libertad para contestar a los participantes empleando el carácter anónimo y confidencial de los participantes, el consentimiento informado y asentimiento en los casos en los que se requería por capacidad jurídica modificada. La recopilación de dicha información fue realizada por personal especializado y que conocían los participantes de más de seis meses.

En la versión “online” se usa el programa Microsoft Forms en el que cada participante aumenta y adapta el tamaño desde su dispositivo. Además, se complementaron los tipos de respuesta con pictogramas siguiendo las indicaciones de lectura fácil y accesibilidad cognitiva requerida en este tipo de adaptaciones.

3. *Resultados*

3.1. *Resultados sobre actitudes hacia las TIC y comunicación en red*

Del cuestionario de Carrera et al. (2011) se extrajo de dos dimensiones “actitud hacia las TIC” e “información y comunicación en red” ítems asociados a los comportamientos de seguridad que se tienen al usar las redes y las actitudes asociadas. El tipo de respuesta empleada fue de escala tipo Likert con valores de 1-5,

siendo 1 “Lo desconocía” y 5 “Sí y lo sabría explicar”. A continuación, en la Tabla 1 se muestran los valores medios por respuesta.

Tabla 1. Valores medios por respuesta

Pregunta	Valor medio de la respuesta (sobre 5)
1. Tengo en cuenta los peligros que tiene dar a conocer información personal por internet.	4,07
2. Evito usar el móvil, la cámara de fotos u otra tecnología para grabar peleas, robos y otros hechos.	3,43
3. Evito entrar en páginas web con contenidos no recomendados para menores de 18 años.	3,43
4. Se cuando un contenido en internet es legal o ilegal	2,71
5. Tomo precauciones antes de dar o recibir información personal por internet.	3,5
6. Tengo en cuenta los peligros que puede tener que alguien se haga pasar por mí en internet.	3
7. Identifico páginas web o mensajes con las que me pueden estafar o timar.	2,93
8. Actúo con prudencia cuando recibo un archivo adjunto que no sé quién me ha enviado o no sé su contenido.	3,43
9. Tengo en cuenta qué puede pasar cuando descargo música o pelis que han sido pirateadas.	3,71
10. Identifico para qué puede usarse una red social como Facebook (encontrara amigos, trabajar o conocer gente, por ejemplo).	4,07
11. Reconozco las palabras más comunes de redes sociales como Facebook (estado, muro o perfil, entre otros).	3,43
12. Diferencio distintos tipos de redes sociales según su finalidad o temática.	3,36
13. Diferencia las distintas características que tienen las diferentes redes sociales.	3,29
14. Edito o actualizo mi perfil de Facebook, Twitter, Instagram.	3,21
15. Encuentro amigos, usuarios, contactos y otras personas en Facebook, por ejemplo.	3,57
16. Subo fotos, música o videos en Facebook, Instagram, etc.	3,21

Nota. Ítems seleccionados de Carrera et al. (2011)

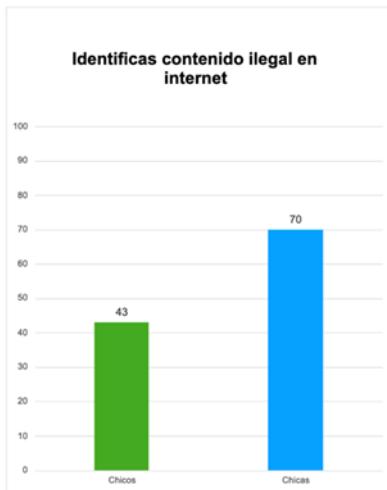
Como se puede observar en la Tabla 1, hay varios ítems que obtienen una respuesta media superior a 4 “Tengo en cuenta los peligros que tiene dar a conocer información personal por internet” e “Identifico para qué puede usarse una red social como Facebook (encontrara amigos, trabajar o conocer gente, por ejemplo)”. Así, los participantes manifiestan que “Sí, siempre” e incluso que lo sabrían explicar la información que se les pregunta. Así la media de los valores de las respuestas en estos 16 ítems se sitúa en 3,5 sobre 5 y en una puntuación de 7 si la escala que se emplea es sobre 10.

Los resultados parecen, mostrar en los ítems que hacen referencia a qué contenido en internet identifican como legal o ilegal muestran mayores dificultades (2,71), así como aquellas páginas web o mensajes con las que me pueden estafar o timar (2,93). El resto de las respuestas parecen mostrar valores elevados y, por lo tanto, conocimiento de buen uso.

Al realizar este análisis comparando los resultados obtenidos por género, vemos que hay diferencias, estadísticamente significativas, en varios de los ítems formulados:

La Figura 1 muestra cómo el 43% de los varones manifiestan reconocer cuando un contenido en internet es legal o ilegal siendo el 70% de las mujeres participantes las que parecen mostrar que cuentan con ese conocimiento. Este dato supone de lo más interesante en la medida que el grupo de participantes el 40% eran mujeres y el 60% eran varones.

Figura 1. Diferencias estadísticamente significativas por género en el ítem “Sé cuándo un contenido es legal o ilegal”



3.2. Análisis descriptivo de resultados

Se realiza un análisis descriptivo y se identifica en los siguientes ítems un comportamiento de normalidad con valores de Shapiro-Wilk de $p>0,05$ de los ítems pertenecen al cuestionario de Carrera et al. (2011):

- Ítems 7. Identifico páginas web o mensajes con las que me pueden estafar. *
- Ítems 8. Actúo con prudencia cuando recibo un archivo adjunto que no sé quién me ha enviado o no sé su contenido.*
- Ítems 9. Tengo en cuenta qué puede pasar cuando descargo música o películas que han sido pirateadas. *
- Ítems 12. Diferencio distintos tipos de redes sociales según su finalidad. *
- Ítems 16. Subo fotos, música o videos en Facebook, Instagram. *

4. Discusión

Este estudio se centró en comprender cómo estos jóvenes perciben y manejan los desafíos relacionados con la privacidad y la seguridad en el entorno digital, un aspecto cada vez más crucial en nuestra sociedad interconectada. Por ello, el objetivo principal fue analizar las actitudes sobre la privacidad y seguridad en las TIC en población con discapacidad intelectual universitaria. En líneas generales, observamos que, los participantes afirman tener conocimientos y actitudes sobre el acceso online y las redes sociales, pudiendo expresar información sobre la privacidad y seguridad. Según White & Forrester-Jones (2019), los participantes, jóvenes con discapacidad, presentaban nociones en el uso de las redes sociales, pero el tamaño de la red social no era similar el número de amistades en comparación con la muestra normotípica. Del mismo modo, Alfredsson-Ågren et al. (2019) descubrieron que, tanto el grupo de referencia como los jóvenes con discapacidad intelectual utilizan de forma similar el uso de los dispositivos habilitados con internet. Aunque observaron diferencias en el retraso digital y la accesibilidad de las páginas web, destacando la necesidad de diseñar páginas web con mayor accesibilidad cognitiva para promover una mayor inclusión digital. Tal y como indican, Svensson & Fjellfeldt (2024), así se, incrementa la visión positiva de los jóvenes con discapacidad intelectual hacia los diversos dispositivos de internet y se garantizan sus derechos humanos de participación social dentro de Internet.

Además, se plantearon dos objetivos específicos en esta investigación. En primer lugar, analizar las actitudes sobre privacidad y seguridad en el uso de las TIC por género. Al igual que sucede en el presente estudio, las participantes presentan más conocimientos cuando se presentan contenido legal e ilegal en comparación a

al género masculino. Del mismo modo, el grupo de investigación de Chiner et al. (2020) descubrieron que las mujeres con y sin discapacidad presentaban mayores conocimientos sobre los contenidos fraudulentos vía online. Las investigaciones consultadas refieren cómo las acciones educativas en las mujeres con DI tienden a mostrar mayor conciencia de los riesgos, no solo del entorno real, sino también del contexto online (Chadwick, 2022). A raíz de los resultados obtenidos y en consonancia con el estudio realizado por Clements et al. (2024) parece que las experiencias previas negativas donde hayan sufrido posibles fraudes o engaños virtuales son un aspecto clave a considerar al igual que la percepción de vulnerabilidad por los propios cuidadores, tanto de enseñarlas una mayor educación y conocimiento sobre la seguridad online (Chiner et al., 2020).

Por otro lado, esta investigación evidencia que, los hombres presentan una actitud más abierta hacia conocer personas por las redes sociales, en comparación con las mujeres. Esto podría deberse a la percepción social de que los jóvenes son más vulnerables y, por lo tanto, más propensos a ser víctimas de problemáticas o delitos en línea (Gómez, 2023). Ellos, presentan una menor percepción de riesgo online en comparación con otros grupos, que podría explicarse por tendencia de los jóvenes con DI a subestimar los riesgos reales (Martínez & Esteve, 2021). Como prospectiva, parece que se puede afirmar, en base a lo anterior, que propiciar espacios formativos a estos jóvenes en ciberseguridad es prioritario y, se podría implementar dentro del plan de estudios una asignatura orientada a la seguridad informática como han demostrado de gran utilidad Martínez-López & Martínez-López (2018). Acorde a los resultados obtenidos parece que se requiere de directrices gubernamentales para establecer lecciones de ciudadanía digital para los jóvenes, con el objetivo de formarlos en esta área. Un ejemplo de práctica inspirada asociada es la actuación del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., que ha desarrollado programas específicos para enseñar a los jóvenes con discapacidades intelectuales seguridad en línea, ayudándoles a identificar y gestionar los riesgos digitales, y promoviendo una participación segura y positiva en el entorno digital (Adamek et al., 2023).

En relación con el segundo objetivo específico, que hace referencia a la necesidad de identificar los aprendizajes sobre privacidad y seguridad en redes sociales, se puede afirmar que los jóvenes participantes presentan conocimientos sobre los peligros que existen al conectarse a una página web peligrosa. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Delgado et al. (2023) donde observaron que, los jóvenes con discapacidad intelectual son conscientes de los riesgos potenciales hasta cierto punto. Sin embargo, aunque reconocen algunos peligros, su comprensión puede no ser completa, lo que subraya la necesidad de una educación continua y adaptada a sus necesidades. Sin embargo, Gómez-Puerta & Chiner (2022) retomando los resultados asociados a la percepción de los profesionales de apoyo para las personas con DI, afirman que internet es un riesgo más que un beneficio, por los diversos comportamientos negativos que pueden experimentar al navegar por internet. Considerando incluso, la necesidad de formar en primer lugar a los profesionales ante los riesgos online.

Varias investigaciones (Anderson et al., 2023; Chadwick, 2022; Chiner et al., 2020) ponen de manifiesto cómo las personas con DI pueden identificar los riesgos online de compartir los datos personales, descargar o usar contenido pirata como sugieren nuestros resultados. Así, este estudio en consonancia releva los participantes muestran mayores dificultades en páginas web o mensajes con las que pueden estafar o timar.

En este sentido, Anderson et al. (2023) consideran, además, la necesidad de delimitar tanto los riesgos como los beneficios del uso de internet para trabajar en estrategias de formación y apoyo que promuevan un uso seguro y beneficioso de la red. En este sentido, se considera necesario implementar apoyos adaptados a las necesidades de las personas con DI, para incrementar la protección y adecuada utilización de internet y las redes sociales. Así, adquirirán las competencias necesarias sobre las tecnologías y comunicación (Martínez, 2022). En este aspecto parece necesario recordar que, el grupo de referencia utiliza del mismo modo internet, por ello, no podemos generar jóvenes con diagnóstico de DI sin acceso digital, es preciso trabajar y desarrollar acciones que los ayuden a utilizar las redes sociales de manera similar. Solo así podremos garantizar una inclusión digital efectiva y equitativa, permitiendo que todos los jóvenes, independientemente de sus capacidades, aprovechen las oportunidades que ofrece el mundo digital (Alfredsson-Ågren et al., 2019; Mampaso et al., 2023).

Se precisa destacar cómo nuestros jóvenes son conocedores de lo qué son las redes sociales y cuentan con conocimientos sobre su uso. No podemos olvidar que, las personas con DI se interrelacionan por medio de

las comunidades online para implementar conocimientos adquiridos junto con aprender nueva información (Sweet et al., 2020). Por todo ello, Barlott et al. (2020) concluye que la inclusión digital de las personas con DI es necesaria debido a que proporciona una conexión social, una alternativa para conocer personas, perseguir intereses personales y como una herramienta para organizar la vida cotidiana. Asimismo, Alfredsson-Ågren et al. (2019) recomienda utilizar servicios basados en imágenes y audio en lugar de texto para hacer que Internet sea accesible para personas con discapacidades intelectuales. Así se incrementará el acceso, el conocimiento y se reducirá los niveles de gravedad para aquellas personas con una deficiencia. Estas recomendaciones buscan no solo proteger a los jóvenes con discapacidad intelectual en el entorno digital, sino también empoderarlos para que puedan participar plenamente y de manera segura en la sociedad digital. En conclusión, el estudio se realiza en el ámbito universitario como una apuesta más hacia el desarrollo de áreas de las competencias digitales y ayuda a identificar prácticas formativas asociadas para una mayor inclusión digital. En consonancia a lo aportado por Glencross et al. (2021) existe la necesidad de desarrollar más investigación en la que se profundice en los beneficios del correcto uso digital, en lugar de centrarnos únicamente en los riesgos para la población con discapacidad intelectual.

Dotar de evidencia a las acciones que se realizan en colectivos vulnerables, e incluso establecer futuras líneas de investigación que consideren la educación digital para todos resulta una necesidad identificada como una de las principales demandas formativas del grupo de participantes del presente estudio.

Referencias

- Adamek, K., Lindquist-Grantz, R., Hunter, K., & Knab, J. (2023). *Promoting internet safety and healthy online relationships: Adapting digital citizenship lessons for youth with intellectual and developmental disabilities* (OPRE Report No. 2023-014). EE. UU. Department of Health and Human Services. <https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/opre/Internet%20Safety%20for%20Youth%20with%20IDD%20Report%20.pdf>
- Adell, J. (2011). *La competencia digital*. <https://conocity.wordpress.com/2010/10/24/jordi-adell-mapea-la-cd/>
- Alfredsson-Ågren, K., Kjellberg, A., & Hemmingsson, H. (2020). Digital participation? Internet use among adolescents with and without intellectual disabilities: A comparative study. *New Media & Society*, 22(12), 2128-2145. <https://doi.org/10.1177/1461444819888398>
- Anderson, S., Araten-Bergman, T., & Steel, G. (2023). Adults with intellectual disabilities as users of social media: A scoping review. *British Journal of Learning Disabilities*, 51, 544–564. <https://doi.org/10.1111/bld.12534>
- Barlott, T., Aplin, T., Catchpole, E., Kranz, R., Le Goullon, D., Toivanen, A., & Hutchens, S. (2020). Connectedness and ICT: Opening the door to possibilities for people with intellectual disabilities. *Journal of Intellectual Disabilities*, 24(4), 503-521. <https://doi.org/10.1177/1744629519831566>
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica. <https://cuaticocom.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/01/275.-vida-de-consumo-1.pdf>
- Berdud, M. L. (2021). *Down Madrid forma a personas con discapacidad intelectual en seguridad en las redes sociales*. Día Mundial de las Redes Sociales. <https://downmadrid.org/dia-redes-sociales-discapacidad-intelectual/>
- Blaszczyński, A. (2006). Internet use: In search of an addiction. *International Journal of Mental Health and Addiction*, 4, 7-9. <https://doi.org/10.1007/s11469-006-9002-3>
- Bonilla-del-Río, M., & Calero, M. L. S. (2022). Inclusión educativa en tiempos de COVID-19: Uso de redes sociales en personas con discapacidad intelectual. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1), 141-161. <https://doi.org/10.5944/ried.25.1.30875>
- Cabero, J., Ballesteros, C., Barroso, J., Llorente, M. C., Morales, J. A., Romero, R., & Román, P. (2008). *Aportaciones al e-learning desde la investigación educativa*. GID. <http://hdl.handle.net/11441/32238>
- Calvo, J. M. (2022). Discapacidad intelectual y redes sociales: el difícil equilibrio entre accesibilidad y protección. *Anuario de Derecho Civil*, 75(1), 115-160. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-C-2022-10011500160

- Carrera Farran, F. X., Vaquero Tió, E., & Balsells Bailón, M. (2011). Instrumento de evaluación de competencias digitales para adolescentes en riesgo social. *Edutec, Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, 35, a154. <https://doi.org/10.21556/edutec.2011.35.410>
- Castejón Bartolomé, C. (2023). *Discapacidad intelectual y Redes Sociales. Propuesta de intervención* [Trabajo fin de Máster, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL]. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/69139>
- Castells, M. (2004). *The network society A cross-cultural perspective*. Edward Elgar. <https://www.elgaronline.com/edcollbook/9781843765059.xml>
- Chadwick, D. D. (2022). "You want to know that you're safe": Experiences of risk, restriction and resilience online among people with an intellectual disability. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 16(3), 8. <https://doi.org/10.5817/CP2022-3-8>
- Chiner, E., Gómez-Puerta, M., & Villegas, E. (2020). Education and social work students' perceptions of Internet use by people with and without intellectual disability. *International Journal of Developmental Disabilities*, 1-9. <https://doi.org/10.1080/20473869.2020.1791680>
- Claro, M. (2011). *El papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación inclusiva*. <https://hdl.handle.net/11362/3937>
- Clements, F. A., Orchard, L. J., & Chadwick, D. D. (2024). A scoping review investigating the perspectives of people with mild to moderate intellectual disabilities on experiences of cyberbullying victimisation and its subtypes. *Journal of Intellectual Disabilities*, 1-17. <https://doi.org/10.1177/17446295241252214>
- Delgado, P., Fajardo, I., Lucas, B., Ferrer, A., & Ávila, V. (2023). Young adults with intellectual disability, their relatives, and the Internet: perceptions and use during COVID-19 confinement in Spain. *Behaviour & Information Technology*, 1–16. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2023.2274882>
- Fernández-Batanero, J. M., Román, P., & El Homrani, M. (2017). TIC y discapacidad. Conocimiento del profesorado de educación primaria en Andalucía. *Aula Abierta*, 46, 65-72. <https://doi.org/10.17811/rifie.46.2017.65-72>
- Fernández-Batanero, J. M., Román Graván, P., Montenegro Rueda, M., & Fernández Cerero, J. (2021). El impacto de las TIC en el alumnado con discapacidad en la Educación Superior. Una revisión sistemática (2010-2020). *EDMETIC: Revista de Educación Mediática y Tecnología Educativa*, 10(2), 81-105. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v10i2.13362>
- Fogel, J., & Nehmad, E. (2009). Internet social network communities: Risk taking, trust and privacy concerns. *Computer in Human Behavior*, 25(1), 153-160. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2008.08.006>
- Gallardo-Montes, C. D. P., Caurcel Cara, M. J., Rodríguez Fuentes, A., & Capperucci, D. (2024). Opinions, training and requirements regarding ICT of educators in Florence and Granada for students with functional diversity. *Universal Access in the Information Society*, 23(2), 889-899. <https://doi.org/10.1007/s10209-023-00977-0>
- Gómez, B. M. (2023). Lo digital es político: universitarias frente a la violencia digital hacia las mujeres. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 18, 1-28. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.640>
- Gómez-Puerta, M., & Chiner, E. (2021). Internet use and online behaviour of adults with intellectual disability: support workers' perceptions, training and online risk mediation. *Disability & Society*, 1-22. <https://doi.org/10.1080/09687599.2021.1874300>
- Glencross, S., Mason, J., Katsikitis, M., & Greenwood, K. M. (2021). Internet use by people with intellectual disability: Exploring digital inequality - A systematic review. *Cyberpsychology, Beauvoir and Social Networking*, 24(8), 503–520. <https://doi.org/10.1089/cyber.2020.0499>
- Hernández, R. M. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y perspectivas. *Propósitos y Representaciones*, 5(1), 325-347. <https://doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.149>
- López, N. M., & López, R. M. (2018). Los jóvenes y la ciberseguridad en zonas rurales del Estado de Oaxaca. Caso: Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), plantel 165. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 7(20), 14-35. <https://recai.uaemex.mx/>
- López Herrero, A. (2015). *Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención educativa para la prevención de trastornos derivados del uso de las tecnologías en ESO* [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=127087>

- Mampaso, J., Alonso, M., López-Salmerón, M. D., & Vicario, A. (2023). Educar para el entorno digital. Formación en ciberseguridad en jóvenes universitarios con discapacidad intelectual. In S. Calaza, M. García, & A. I. Luaces, *Educación y discapacidad en un entorno virtual* (pp. 123-134). Editorial DYKINSON.
- Martínez, J., (2022). Discapacidad intelectual y redes sociales: el difícil equilibrio entre accesibilidad y protección. *Anuario de Derecho Civil*, 75(1), 115-160. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-C-2022-10011500160
- Martínez, M., & Esteve, C. (2021). *Brecha digital y discapacidad*. Observatorio de la Accesibilidad. <https://observatoriodelaa accesibilidad.es/wp-content/uploads/2021/06/Brecha-digital-y-discapacidad.pdf>
- Martínez-López, N. M., & Martínez-López, R. (2018). Los jóvenes y la ciberseguridad en zonas rurales del Estado de Oaxaca. Caso: Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), plantel 165. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 7, 14-35.
- OMS (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF): versión abreviada*. Organización Mundial de la Salud. Ginebra. <https://iris.who.int/handle/10665/43360>
- Palomino, M. D. C. P., & Ruiz, M. J. C. (2014). Estudio piloto sobre el uso de las redes sociales en jóvenes con discapacidad intelectual. *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 48, a277-a277. <https://doi.org/10.21556/edutec.2014.48.179>
- Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación (2021). *Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad* (Informe a 31/12/2019). Madrid.
- Svensson, J., & Fjellfeldt, M. (2024). Controlling internet use: A contemporary way of excluding People with Intellectual Disabilities? Mapping and understanding Internet use in Sweden from a critical perspective. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 26(1), 505-522. <https://doi.org/10.16993/sjdr.1132>
- Sweet, K. S., LeBlanc, J. K., Stough, L. M., & Sweany, N. W. (2020). Community building and knowledge sharing by individuals with disabilities using social media. *Journal of Computer Assisted Learning*, 36(1), 1-11. <https://doi.org/10.1111/jcal.12377>
- Toledano, L. R. (2003). Qué significa intervenir educativamente en desadaptación social. *Cuadernos de educación (Universitat de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació)*, 37.
- UNESCO (2011). *Informe sobre indicadores o estándares de tecnologías*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216382_spa
- Valle, M. S., Viñaras, M., & Vázquez, T. (2022). Las barreras invisibles para las personas con discapacidad en el sector de la comunicación. *Revista Prisma Social*, 36, 166-194. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8530560.pdf>
- Valverde Montesino, S. (2005). *El aprendizaje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en personas con síndrome de Down* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/56046>
- White, P., & Forrester-Jones, R. (2019). Valuing e-inclusion: social media and the social networks of adolescents with intellectual disability. *Journal of Intellectual Disabilities*, 24(3), 381-397. <https://doi.org/10.1177/1744629518821240>
- Yuting, L. (2023). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las personas con discapacidad intelectual: Tendencias y oportunidades [Trabajo fin de Máster, INICO-Universidad de Salamanca]. <http://hdl.handle.net/10366/153589>